



ID MECD: 2502234
Nº EXPEDIENTE: 3570/2010

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA
MENCIONES	---
UNIVERSIDAD RESPONSABLE	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA CAMPUS DE LUGO
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CENTRO DONDE SE IMPARTE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
RAMA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS	240
PROFESIÓN REGULADA	INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	PRESENCIAL
ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	29/07/2010
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2010/2011

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la **Universidad de Santiago de Compostela** ha remitido la solicitud para la renovación de la acreditación del título de **GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA** con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la comisión de evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita de la subcomisión de evaluación al centro donde se imparte el título y de la revisión, por dicha subcomisión, del Plan de Mejoras remitido por el Centro tras la recepción del informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación.

Una vez valorados los criterios de evaluación establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster*, ACSUG emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación **FAVORABLE** considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	C: Se alcanza parcialmente
Criterio 2. Información y transparencia	B: Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B: Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B: Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B: Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B: Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	C: Se alcanza parcialmente

- ASPECTOS MEJOR VALORADOS:

- Las páginas web de la Universidad, Centro y Título son una buena herramienta de difusión. Presentan información suficiente, con buena relación entre ellas y bien valorada por los grupos de interés.
- La web del Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de la Universidad de Santiago de Compostela aporta información sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), indicadores, tutoriales y datos en general utilizables para la evaluación del Título.
- La buena relación, comunicación y disposición general de los distintos colectivos: accesibilidad y esfuerzo del equipo directivo y las distintas comisiones académicas y de calidad, disponibilidad y coordinación del PDI, profesionalidad del PAS, estudiantes comprometidos, críticos y exigentes, implicación y apoyo del medio social, apoyo institucional, factor de dinamización social y del medio rural,...
- El tamaño de la Escuela favorece el buen ambiente y los canales de información y comunicación entre los distintos colectivos.
- El esfuerzo realizado en el último año para la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad.
- El esfuerzo que se realiza desde la Comisión Académica del Título para la coordinación horizontal y vertical, con el objetivo de evitar duplicidades y vacíos en los contenidos de las materias del plan de estudios.
- El personal académico es suficiente y adecuado en experiencia docente e investigadora, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Participan en actividades de formación dentro de los programas gestionados por la universidad.
- El personal de apoyo es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.
- Los recursos materiales y servicios son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Además, el máster cuenta con el apoyo en los recursos de los grupos de investigación. Mención destacable merece la biblioteca y los recursos científicos de

documentación y apoyo a la docencia. Entre Los recursos materiales, merece destacar la biblioteca, su organización y los recursos que facilita. Además es encomiable la ayuda que algunos grupos de investigación facilitan al grado.

- El gran dinamismo de los distintos colectivos del centro a la hora de asumir iniciativas que procuren el incremento de la demanda.
- Los grupos pequeños (debido al bajo número de estudiantes matriculados) favorecen y permiten la aplicación de una enseñanza más personalizada, recurriendo a metodologías docentes innovadoras y enriquecedoras como la enseñanza por proyectos articulando la implicación de materias distintas de un mismo curso alrededor de un mismo proyecto o tema de trabajo que incrementen la competitividad de la Escuela
- La buena calidad y factura de los Trabajos Fin de Grado (TFG) que, de manera general, evidencian la asunción de las competencias de la titulación.
- El plan establecido por la Universidad para aquellos estudiantes que les queden pendientes 8 ECTS y se hubiesen presentado 3 veces a examen de esas materias. Se le asigna un tutor, desde el Departamento correspondiente, para esa/s materia/s y entre ambos (tutor y estudiante) se elabora un plan de trabajo a seguir, con el fin de superar dichos créditos.
- Las acciones del plan estratégico "CAMPUS TERRA" contribuyen al desarrollo de una oferta académica adecuada, articulada en un currículum transversal en los ámbitos de especialización do dicho Campus y orientada a la demanda exterior.
- El nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título es bueno, destacando especialmente la satisfacción de los egresados y empleadores.
- El elevado prestigio del título entre los empleadores con los que se ha mantenido la audiencia, así como el reconocimiento de la capacitación profesional de los egresados.

PLAN DE ACCIONES DE MEJORA ENVIADO POR EL CENTRO PARA DAR RESPUESTA A:

- ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

- Actualizar la memoria del título solicitando una modificación del plan de estudios, para que refleje las competencias transversales, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, etc. cuyas particularidades ya se han ido incorporando en las sucesivas Guías Docentes de las diferentes asignaturas/materias, incluso, si se estima conveniente, realizar alguna modificación puntual sobre la oferta de materias optativas o la incorporación de prácticas profesionales, aspectos que en algún caso se llegaron a mencionar durante la visita al centro.

➤ **Acciones de mejora:**

- Modificación de la memoria de título para incorporar las competencias transversales, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación y para introducir mejoras en las materias optativas.
 - Seguir con el proceso de revisión de guías docentes.
- Realizar una revisión más exigente de las guías docentes, para evitar incumplimientos puntuales de los sistemas de evaluación.

➤ **Acciones de mejora:**

- Seguir con el proceso de revisión de guías docentes: Identificar los incumplimientos con respecto a los sistemas de evaluación y emitir los informes correspondientes a los departamentos implicados.
- Los TFG presentan una buena calidad pero al mismo tiempo, evidencian un sobreesfuerzo, muy superior a su consideración de 12 ECTS en la memoria vigente del

título, lo que hace necesario realizar una adaptación de estos trabajos para que resulten adecuados al número de horas que debe dedicar el estudiante a su realización.

➤ **Acciones de mejora:**

- Mejora de la gestión de los TFG.
- Potenciar la singularidad del título respecto del resto de la oferta en el Sistema Universitario de Galicia (SUG). Para eso, entre las posibles acciones, podría buscarse una especialización del mismo en alguno de los ámbitos propios de la titulación, haciendo uso de la oferta de materias optativas.

➤ **Acciones de mejora:**

- Dar cumplimiento al Plan de Viabilidad para el Grado aprobado por ACSUG.
- Se ha evidenciado que una parte importante de estudiantes acude al apoyo de academias externas para superar determinadas materias (caso, por ejemplo, de “Matemáticas II”), lo que evidencia disfunciones bien entre los contenidos establecidos y los créditos asignados a la materia o bien entre las actividades y metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación utilizados. En cualquier caso, se requiere una revisión para su adaptación o la puesta en marcha de cursos de nivelación (Curso “0”), en forma de video-apuntes o similar, que queden a disposición de los estudiantes a manera de prerrequisitos o conocimientos básicos de partida para que puedan consultarlos sin restricciones de horario ni calendario.

➤ **Acciones de mejora:**

- Arbitrar medidas para el análisis de las causas de la menor tasa de éxito en las materias más significadas y mejorar los resultados.
- Seguir con el proceso de revisión de guías docentes.
- Mejorar la coordinación docente mediante una planificación conjunta de actividades entre las materias.
- Mejorar los mecanismos de coordinación, tanto horizontal como vertical, prestando especial atención a la coordinación del profesorado en cuanto a cumplimiento de horarios de tutorías y asistencia a clase. En ocasiones, diferentes grupos de interés han manifestado la existencia de solapamiento de horarios e clase y tutoría o falta de coordinación entre profesores que imparten una misma materia.

➤ **Acciones de mejora:**

- Mejorar la coordinación docente mediante una planificación conjunta de actividades entre las materias.
- Revisar, analizar y mejorar el sistema de calificaciones, ya que el actual provoca dificultades para mantener una beca e implica un perjuicio a los propios estudiantes a la hora de competir con los estudiantes de otras titulaciones o de otras nacionalidades para obtener becas predoctorales o similares.

➤ **Acciones de mejora:**

- Mejorar la coordinación docente mediante una planificación conjunta de actividades entre las materias.
- Mejorar las prácticas en empresa tanto curriculares como extracurriculares: Actualizar la bolsa de convenios con empresa, los mecanismos de asignación de prácticas, o la comprobación de que las tareas realizadas cumplimentan competencias asumidas por el título. Se ha podido evidenciar, en las reuniones con los diferentes grupos de interés, algún caso de incumplimiento manifiesto.

➤ **Acciones de mejora:**

- Habilitar un procedimiento para que el alumnado pueda incorporarse a otra entidad si existe incumplimiento por parte de la primera empresa o entidad seleccionada así como para que exprese su satisfacción con la empresa de acogida una vez finalizada la práctica.
- Activar mecanismos que faciliten la movilidad de los estudiantes. Revisar convenios y buscar alianzas con nuevos centros para incrementar y diversificar la oferta. Facilitar la información y los procedimientos de asignación; en tal sentido convendría revisar la normativa de la Universidad en cuanto a la exigencia de acreditar niveles de conocimiento de idioma en casos concretos como por ejemplo, Italia o Portugal, donde parece excesivamente exigente requerir un nivel B1.

➤ **Acciones de mejora:**

- Mejorar la información para estudiantes de nuevo ingreso en la página web sobre movilidad estudiantil en cuanto a destinos, requisitos y plazos, material adicional necesario para sus estudios y oportunidades de participación en la toma de decisiones.

- Para adecuar el SGC al Centro se continuará con el desarrollo de la documentación del SGC, mediante la elaboración y aprobación del Plan estratégico del Centro (en proceso de elaboración) la Programación Plurianual y adaptación de los procesos y procedimientos del Centro.
- Arbitrar mecanismos que mejoren la comunicación entre Universidad y empresa por ejemplo mediante la creación de un foro específico que organice reuniones periódicas que permitan mejorar la comunicación y el conocimiento mutuo entre ambos sectores.

➤ **Acciones de mejora:**

- Creación de un Comité Asesor externo por diferentes perfiles profesionales que representen los ámbitos de desarrollo de la titulación (empresas, organismos públicos, universidades o profesionales independientes).
- Creación del Comité Consultivo del Centro siguiendo lo previsto en el Manual de Calidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones académicas de todos los profesores, dado que en algún caso se han señalado casos de incumplimiento de tutorías, ausencias en tribunales de TFG, incumplimientos puntuales de alguna de las determinaciones incluidas en las Guías Docentes, sobre todo en cuanto a sistemas de evaluación se refiere, etc.

➤ **Acciones de mejora:**

- Seguir con el proceso de revisión de guías docentes.
- Mejorar la información general para el estudiantado de nuevo ingreso incluyendo recomendaciones sobre los recursos materiales adicionales que puedan necesitar y otros aspectos relacionados con la movilidad y el sistema interno de garantía de calidad.
- Continuación de la recopilación de las incidencias que se presenten en el centro para mejorar la compilación sistemática de las incidencias.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

- Revisar y mejorar las infraestructuras, garantizando la accesibilidad universal a los diferentes espacios del centro.

- **Acciones de mejora:**

- Encargar un informe técnico sobre las condiciones de accesibilidad universal del centro.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

- Realizar una reflexión y revisión completa de las materias y competencias que en cada una de ellas están asignadas, explicando con claridad cuáles serán las tratadas y cuáles las evaluadas en cada una de ellas.

- **Acciones de mejora:**

- Seguir con el proceso de revisión de guías docentes.
- Solicitar del PFPDI cursos de formación más acordes con las necesidades del centro, especialmente, sobre evaluación por competencias.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

- Revisar el funcionamiento de las materias que acumulan fracasos y valoraciones negativas por parte de los alumnos como por ejemplo Matemáticas I y II.

- **Acciones de mejora:**

- Arbitrar medidas para el análisis de las causas de la menor tasa de éxito en las materias más significadas y mejorar los resultados.

- Fomentar acciones desde la Escuela para mejorar los resultados de las tasas (graduación,...).

- **Acciones de mejora:**

- Arbitrar medidas para el análisis de las causas de la menor tasa de éxito en las materias más significadas y mejorar los resultados.

- Solicitar del PFPDI cursos de formación más acordes con las necesidades del centro, especialmente, sobre evaluación por competencias.
- Rediseñar las encuestas de satisfacción, incluyendo, por ejemplo un cuadro para incorporar observaciones, preguntas sobre materiales didácticos utilizados, sistemas de evaluación, metodologías docentes, etc. Actualmente existe una sensación general, por parte de la mayoría de los grupos de interés de que son poco útiles.

➤ **Acciones de mejora:**

- Elaboración y puesta en marcha, en el próximo curso, de un nuevo cuestionario de encuestas en el que se eliminan preguntas objetivas y se dejan aquellas que constituyan una valoración.
- Elaboración de un cuestionario común a los títulos de la EPS que recoja aspectos no presentes en la encuesta común para la USC. Elaboración de cuestionarios dirigidos a egresados y empleadores.

- RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

- Continuar con el desarrollo del plan de difusión y captación de estudiantes, dado que no se llega a cubrir la oferta. Desarrollando nuevas vías de captación de alumnos que vayan más allá de las clásicas de visita de centros de enseñanza media o la invitación de sus estudiantes como, por ejemplo, la exploración de las posibilidades que ofrecen nuevos recursos como, la presencia en redes sociales, o nuevos medios como la difusión internacional de los títulos.

➤ Acciones de mejora:

- Dar cumplimiento al Plan de Viabilidad para el Grado aprobado por ACSUG.
- Elaboración de material informativo para grupos de interés. Si bien los estudiantes de bachillerato deben tener acceso a los materiales informativos (folletos, web,...) es imprescindible establecer un material específico para estudiantes egresados, profesores de los centros, orientadores en los centros de enseñanza media y personas de relevancia pública. El material será difundido entre los grupos de interés con capacidad de liderazgo de opinión.
- Campaña de comunicación y márketing y acciones de Social Media Optimización para difundir la Geomática. Con el apoyo del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, empresas colaboradoras y centros españoles donde se imparten ingenierías ligadas a la Geomática, agrupados en la Comisión de Promoción Nacional de la Geomática, puesta en marcha de un plan de comunicación para reforzar la actividad de cada Escuela, difundir la Geomática entre diferentes públicos objetivo, promover acciones de promoción dirigidas de manera segmentada, aprovechar los medios y las redes sociales en la difusión de las Escuelas.
- Campaña informativa sobre las competencias y salidas profesionales del Grado dirigida a los estudiantes que se examinan en las PAAU en el mes de septiembre: Difusión del Grado mediante trípticos que se repartirán en las sedes donde se realizan las pruebas de acceso a la Universidad. Campaña de difusión en las redes sociales.

- Organización de conferencias temáticas para ser impartidas en los centros de enseñanza secundaria de toda Galicia. Preparación de una oferta de cinco conferencias temáticas alrededor de la ingeniería para ofertarlas a los centros de enseñanza media de Galicia. Los ejes temáticos de estas conferencias serán:
 - o Bases de datos Cartográficas e Infraestructuras de Datos Espaciales (como base para el análisis y la gestión del territorio).
 - o Fotogrametría con Vehículos aéreos no tripulados (Drones/UAV/RPA).
 - o Tecnologías para la visualización y representación de la información en 3D.
- Organización de eventos competitivos/formativos sobre ingeniería. Se pretende elaborar un sistema semejante a la experiencia de STALMAT para los estudiantes de bachillerato que tienen unas cualidades significativas para los estudios de ingeniería en todas sus dimensiones, y en especial en Geomática y Topografía.
- Organización de pruebas de Orientación o Geocaching. Aprovechando la popularidad del deporte de Orientación (<http://www.fedo.org/web/>). Se valorará la posibilidad de participar en la organización en el Campus de Lugo de pruebas federadas de Orientación. También se contempla realizar pruebas semejantes en los centros de Enseñanza Media.
- Aumentar el número de prácticas tanto de laboratorio, como de campo, que faciliten el contacto con casos prácticos reales y la aproximación al mercado profesional y laboral.

➤ **Acciones de mejora:**

- Convenio de colaboración con el Centro de Investigación INTAXunta (CIAR) que permita a los estudiantes del Grado la realización del TFG, de prácticas externas y facilite la relación de la EPS con empresas del sector.
- Convenio de patrocinio para la creación de un Aula Tecnológica. Firma de un convenio de patrocinio y/o colaboración con una empresa líder en el sector de equipamientos para la creación de un Aula Tecnológica que permita disponer de material de última generación en el Grado y la realización de actividades formativas y divulgativas.
- Convenio de colaboración con el Instituto de Estudios del Territorio (IET) que contemple la realización de prácticas externas y la realización de TFG en el Instituto de Estudios del Territorio (Consellería de Medio Ambiente,

Territorio e Infraestructuras) y favorezca la relación con empresas del sector.

- Convenio de colaboración con el Sistema de Información Territorial (SIT). Puesta en marcha de un convenio que contemple la realización de prácticas externas, la realización de TFG y el acceso a equipamientos con el Sistema de Información Territorial (SIT) dependiente de la USC.
- Creación do Laboratorio de Geomática en la EPS.
- Programar clases en inglés, en alguna de las materias. Actualmente ninguna se imparte en inglés, que se entiende un tanto incoherente con la exigencia propia de la Universidad de acreditar un nivel mínimo de conocimiento de un idioma moderno para acceder a la titulación de grado.

➤ **Acciones de mejora:**

- Realizar un estudio de la demanda potencial para este tipo de oferta y de los medios con los que se cuenta.
- Incorporar a los estudiantes en tareas de planificación docente como, por ejemplo, la elaboración de la planificación docente, horarios o calendarios de exámenes. En algún caso se ha evidenciado la concentración de exámenes en la misma fecha.

➤ **Acciones de mejora:**

- Mejorar la coordinación docente mediante una planificación conjunta de actividades entre las materias.
- Explorar la posibilidad de plantear una docencia por proyectos especialmente en los últimos cursos donde podría ayudar a anticipar y aligerar contenidos del TFG al que los estudiantes manifiestan dedicar esfuerzos claramente mayores a los explícitamente asignados en la Memoria del título.

➤ **Acciones de mejora:**

- Mejora de la gestión de los TFG.
- Mejorar la coordinación docente mediante una planificación conjunta de actividades entre las materias.

Criterio 2. Información y transparencia

- Incluir, en la página web del título, información sobre los requerimientos mínimos de los equipos informáticos que los estudiantes deben adquirir, debido a que se está fomentando desde la Escuela la utilización de ordenadores portátiles propios de los estudiantes.

➤ Acciones de mejora:

- Mejorar la información general para el estudiantado de nuevo ingreso incluyendo recomendaciones sobre los recursos materiales adicionales que puedan necesitar y otros aspectos relacionados con la movilidad y el sistema interno de garantía de calidad.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

- Continuar con la implantación del SGC de forma sistemática y estructurada y contemplando los cuatro elementos del ciclo de mejora continua: planificar, desarrollar, analizar y actuar (mejorar). Considerar sobre todo en la línea de su simplificación y en que sea facilitador de las acciones de evaluación (seguimiento, modificación y renovación de la acreditación), por ejemplo integrando los diferentes informes que se llevan a cabo en uno solo que sirva para dichas evaluaciones.

➤ Acciones de mejora:

- Para adecuar el SGIC al Centro se continuará con el desarrollo de la documentación del SGIC, mediante la elaboración y aprobación del Plan estratégico del Centro (en proceso de elaboración) la Programación Plurianual y adaptación de los procesos y procedimientos del Centro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

- Mejorar la asignación de docencia, procurando en la medida de lo posible la continuidad del profesorado en la docencia de materias y la relación entre la docencia impartida y las líneas de investigación particulares.

➤ **Acciones de mejora:**

- Identificación de necesidades y petición a los organismos responsables de recursos humanos en la USC que cubran las necesidades existentes.
- En cuanto sea posible, mejorar los medios humanos, garantizando la estabilidad y promoción del PDI, incorporando plazas de técnicos de taller y técnicos informáticos que faciliten la realización de prácticas de las distintas materias así como el mantenimiento de los equipos y dotaciones.

➤ **Acciones de mejora:**

- Identificación de necesidades y petición a los organismos responsables de recursos humanos en la USC que cubran las necesidades existentes.
- Fomentar e incentivar iniciativas de emprendimiento y autoempleo.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

- Mejorar la información y, en su caso, selección de programas que se incorporan a la docencia, por ejemplo, los Sistemas de Información Geográfica.

➤ **Acciones de mejora:**

- Desarrollo de acciones para la mejora de la dotación de recursos materiales para la docencia en aulas y laboratorios. Se precisa mantener y mejorar el material docente de aulas y laboratorios y reorganizar las aulas de informática y de docencia facilitando una transición hacia el uso de portátiles propios o en régimen de préstamo.
- Mejorar la información general para el estudiantado de nuevo ingreso incluyendo recomendaciones sobre los recursos materiales adicionales que puedan necesitar y otros aspectos relacionados con la movilidad y el sistema interno de garantía de calidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

- Fomentar acciones desde el Título y la escuela, al margen de las que serán realizadas por el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de la Universidad, para promover la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción racionalmente planificadas. Por ejemplo, revisar la planificación del momento de

realización de las encuestas a los diferentes grupos de interés, de modo que se incremente la participación y los resultados sean suficientemente representativos y fiables y faciliten la elaboración de acciones de mejora.

➤ **Acciones de mejora:**

- Continuar con la difusión de la cultura de la calidad y participación de los grupos de interés del centro.
- Mejorar la información general para el estudiantado de nuevo ingreso incluyendo recomendaciones sobre los recursos materiales adicionales que puedan necesitar y otros aspectos relacionados con la movilidad y el sistema interno de garantía de calidad.
- Informar a los encuestados del objetivo de las encuestas, de los resultados obtenidos con las mismas y de las acciones de mejora consecuencia de estas, además de fomentar la transparencia del proceso podría ser un modo de colaborar a aumentar la participación de los grupos de interés en las mismas.

➤ **Acciones de mejora:**

- Se difundirá entre los grupos de interés los resultados de las encuestas, de los informes de seguimiento y de los resultados de las evaluaciones externas. En este sentido se ha habilitado un tablón de anuncios únicamente dedicado a la exposición de los datos e informes relacionados con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, situado en un lugar accesible y visible para todos los grupos de interés del centro.
- Realizar charlas informativas para concienciar sobre la importancia y la utilidad de participar en las encuestas de satisfacción para el correcto funcionamiento del SGIC implicando a los alumnos tutores.
- Elaborar informes institucionales que se difundan en la comunidad universitaria sobre los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo, de las encuestas de satisfacción, y de los planes de mejora adoptados por la USC en base a las acciones establecidas en los centros, para evidenciar la utilidad del sistema.
- Incluir en las charlas de primer curso información sobre el objetivo de las encuestas, de los resultados obtenidos y de las acciones de mejora consecuencia de éstas.

- Fomentar e incentivar activamente, iniciativas de emprendimiento y autoempleo, incorporando competencias transversales como liderazgo, emprendimiento, aprendizaje continuado, etc.

➤ **Acciones de mejora:**

- Fomentar e incentivar iniciativas de emprendimiento y autoempleo.

ACSUG, en un plazo máximo de 3 años evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Acciones de Mejora y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento del mismo.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2016

DIRECTOR ACSUG
SECRETARIO CGIACA



José Eduardo López Pereira